

RESOLUCION N° 284/22-C.D.
CORRIENTES, 30 de junio de 2.022

VISTO:

El Artículo 32 – Inciso (s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alina Noelia PELÁEZ se viene desempeñando en calidad de Secretaria de Investigación y Desarrollo de esta Facultad de Odontología, período 2018-2022 según Resolución N° 1951/18 D. y ratificada por similar N° 569/18-C.D.

Que en merito a la trayectoria y experiencia en el área en cuestión, el Señor Decano propone que la mencionada profesional continúe hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la sesión ordinaria del día de la fecha

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Alina Noelia PELAEZ (M.I. N° 28.302.652), en calidad de Secretaria de Investigación y Desarrollo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2°.- ELEVAR copia de la presente al Rectorado de esta Universidad, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-
tf/mjr/aap/mas/jjk.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica


Dr. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano

ES COPIA


Tironeo Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo